



DECRETO No. **943** DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO"

**EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en la Resolución No. 849 del 4 de abril de 2018

Que, el funcionario **HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO**, identificado con la cédula de ciudadanía. **No. 17.594.814**, quien se desempeña como Secretario de Planeación Departamental, le fue autorizado una comisión a la ciudad de Bogotá durante los días 21 y 22 de julio de 2021, con el fin de asistir como delegado del Señor Gobernador a la invitación Conexiones con las Regalias.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encárguese de las funciones del Secretario de Planeación Departamental al Servidor Público **ÁNGEL ARNOBY ARENAS**, identificado cédula de ciudadanía **No 96.190.389**, Profesional Universitario de la misma Secretaría, mientras dure la ausencia de su titular el señor **HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO**, los días 21 y 22 de julio de 2021, sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias del cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a **19 JUL 2021**

**JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO**



DECRETO No. 943 \_ DE 2021.

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO"

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yudith Zenaida Zárrate Gómez	Secretaria	
Digitó:	Yudith Zenaida Zárrate Gómez	Secretaria	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operario	
Revisó Aspectos Jurídicos.			
Revisó Aspectos Financieros.			